

Si usted fue autorizado por su empresa, debe haber recibido un correo con los principales pasos para auto gestionar su Certificado Digital.

A continuación, detallaremos con ilustraciones cada uno de ellos:

1. Primeramente, debió registrarse en el sitio de la **Autoridad de Certificación ACTECNOMATICA** entrando por la URL <https://actecnomatica.cupet.cu>. Una vez autenticado podrá navegar por nuestro sitio y tener acceso a la información autorizada para todos los usuarios. (Figura 1).



Figura 1 Sitio ACTECNOMATICA

2. Una vez que la Autoridad de Registro reciba de su empresa el correspondiente **Anexo** de los documentos contractuales, con los datos del personal autorizado a crearsele Certificado Digital y verifique que los datos de su cuenta en el sitio coinciden, usted recibirá en su buzón de correo electrónico, una notificación que se le autoriza, como **Aspirante** a solicitar su certificado. (Figura 2)

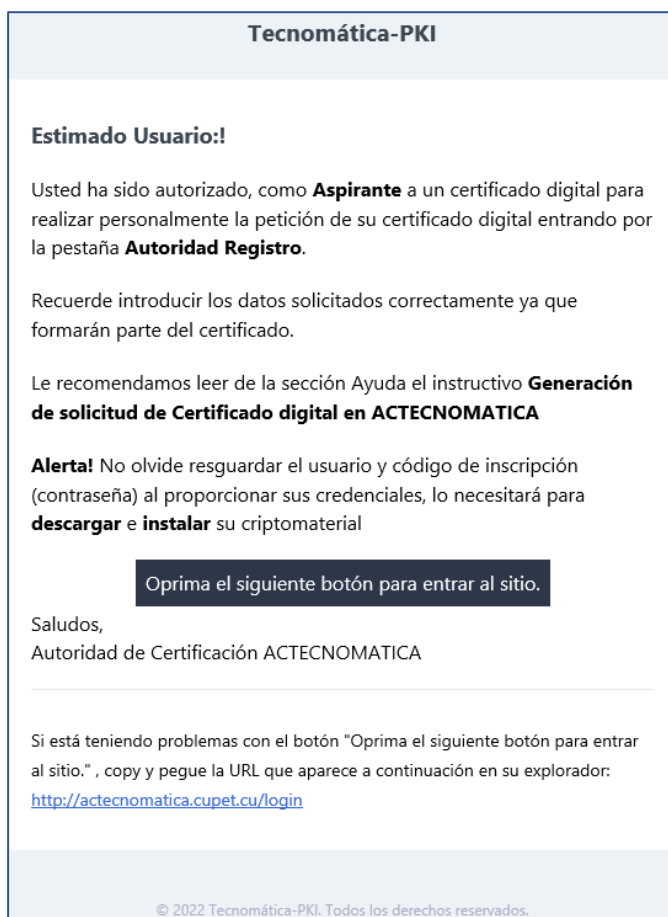


Figura 2 Mensaje de Notificación.

Oprimiendo el botón negro podrá autenticarse en el sitio con su cuenta y tener acceso a la **Autoridad Registro (AR)**, a través de la pestaña marcada con el recuadro rojo en la **Figura 3**, que le permitirá comenzar el proceso de solicitud de su certificado digital. Tenga a mano el documento, **Datos para Registrar su Entidad Final**, enviado por la Autoridad de Certificación, a su correo.

Figura 3 Se muestra en recuadro rojo acceso a AR



A continuación, se describen los pasos para el proceso de solicitud de un Certificado Digital.

PANTALLA INICIAL DE LA **AUTORIDAD DE REGISTRO** DE LA ACTECNOMATICA

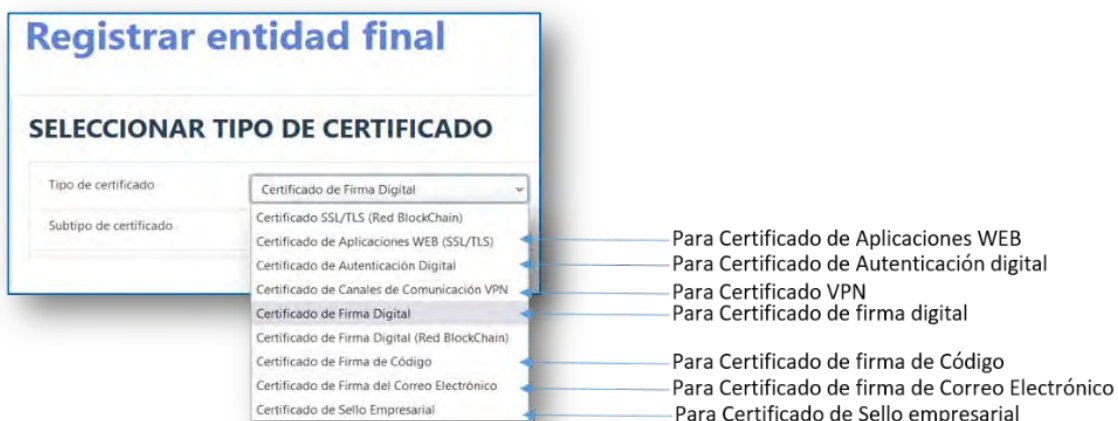


Puede entrar a las opciones seleccionando el botón azul que aparece debajo de cada ventana o en el menú que aparece a la izquierda de la pantalla.

Pasos para solicitar el certificado digital en la Autoridad de Registro:

3. Registrar entidad final para seleccionar el tipo de certificado que va a solicitar e introducir los datos que formaran parte del certificado.

Al seleccionar la opción sale la siguiente pantalla para que elija el **Tipo de Certificado** que va a solicitar:



Después de elegir el tipo de certificado, se le pide elegir el **Subtipo de certificado** a usar para determinar el tipo de algoritmo de firma. Ofrecemos dos tipo, el ECDSA y el RSA.



Recuerde que para elegir el tipo y subtipo de certificado debe guiarse por lo orientado por su Representante. Y en el **Tipo de token** debe elegir el **P12** para que su criptomaterial se genere en un contenedor protegido por una contraseña solo conocida por usted.



En la próxima pantalla se le solicitarán los datos relacionados a la **Entidad Final** que dependerán del tipo de certificado que usted esté solicitando.

Estos datos formarán parte del certificado, por lo que deben especificarlos correctamente y coincidiendo totalmente con los declarados por su Representante en Anexo que presentó a nuestra Autoridad de Registro.

A continuación, brindaremos las pantallas que muestran los datos a llenar dependiendo del tipo de certificado solicitado con las aclaraciones necesarias.

Para **Certificados de Firma Digital** sale la siguiente pantalla:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD FINAL

Atributos DN del sujeto

CN, Nombre y apellidos *	(FIRMA)	Antes de la cadena (FIRMA) agregar Nombres y Apellidos sin borrarla.
Número de serie (en DN) *	NIP-	Agregar a continuación de la cadena NIP- su número de carnet de identidad.
Cargo x plantilla		Cargo por plantilla y a continuación (RES. ##/año) Obligatorio para funcionarios, EP y Cuadros.
OU, unidad organizativa *		Seleccionar la Unidad Organizativa
O, Organización *		Seleccionar la Organización
L, Localidad		Seleccionar el municipio
ST, Provincia *		Seleccionar la provincia
C, País (ISO 3166) *	CU	CU por defecto (Código de Cuba)

Para **Certificados de Autenticación Digital** sale la siguiente pantalla:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD FINAL

Atributos DN del sujeto

CN, Nombre y apellidos *	{AUTENTICACIÓN}	Antes de la cadena (AUTENTICACIÓN) agregar Nombres y Apellidos sin borrarla.
Número de serie (en DN) *	NIP-	Agregar a continuación de la cadena NIP- su número de carnet de identidad.
Cargo x plantilla		Cargo por plantilla y a continuación (RES. ##/año) Obligatorio para funcionarios, EP y Cuadros.
OU, unidad organizativa *		Seleccionar la Unidad Organizativa
O, Organización *		Seleccionar la Organización
L, Localidad		Seleccionar el municipio
ST, Provincia *		Seleccionar la provincia
C, País (ISO 3166) *	CU	CU por defecto (Código de Cuba)

Para **Certificados de Firma de Correo Electrónico** sale la siguiente pantalla:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD FINAL

Atributos DN del sujeto

CN, Nombre y apellidos *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text" value="{CORREO}"/>	→ Antes de la cadena (CORREO) agregar Nombres y Apellidos sin borrarla.
Número de serie (en DN)	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text" value="NIP-"/>	→ Agregar a continuación de la cadena NIP- su número de carnet de identidad.
Cargo x plantilla *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	→ Cargo por plantilla y a continuación (RES. ##/año) Obligatorio para funcionarios, EP y Cuadros.
OU, unidad organizativa *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	→ Seleccionar la Unidad Organizativa
O, Organización *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	→ Seleccionar la Organización
L, Localidad	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	→ Seleccionar el municipio
ST, Provincia *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	→ Seleccionar la provincia
C, País (ISO 3166) *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text" value="CU"/>	→ CU por defecto (Código de Cuba)

Atributos del nombre alternativo del sujeto

RFC 822 Nombre (dirección de correo electrónico)

→ Como nombre alternativo por defecto usará la dirección de correo electrónico

Para **Certificados de Sello Empresarial** sale la siguiente pantalla:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD FINAL

Atributos DN del sujeto

CN, Nombre y apellidos *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text" value="{SELLO}"/>	→ Antes de la cadena (SELLO) agregar nombre corto o siglas de la empresa, no borrarla. (Puede ser un Departamento o Sección, nunca el nombre de una persona)
Número de serie (en DN) *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text" value="REEUP-"/>	→ Agregar a continuación de la cadena (REEUP-) el código de identificación oficial de la empresa. (+ Código área si es un Departamento o Sección)
Cargo x plantilla	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text" value="Sello Oficial-"/>	→ Agregar a continuación de la cadena Sello Oficial- el nombre oficial de la empresa.
OU, unidad organizativa *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	→ Seleccionar de la lista la Unidad Organizativa a la que pertenece la empresa.
O, Organización *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	→ Seleccionar de la lista la Organización superior a la que pertenece la empresa.
L, Localidad	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	→ Especificar la localidad o municipio donde se encuentra la empresa.
ST, Provincia *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text"/>	→ Seleccionar de la lista la provincia donde se encuentra la empresa.
C, País (ISO 3166) *	<input style="border: 1px solid #ccc;" type="text" value="CU"/>	→ CU por defecto (Código de Cuba).

Para **Certificados de Aplicación Web** sale la siguiente pantalla:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD FINAL

Atributos DN del sujeto

CN, Nombre y apellidos *	<input type="text"/>	→ Especificar Nombre común.
OU, unidad organizativa *	<input type="text"/>	→ Seleccionar la Unidad Organizativa
O, Organización *	<input type="text"/>	→ Seleccionar la Organización
L, Localidad	<input type="text"/>	→ Seleccionar el municipio
ST, Provincia *	<input type="text"/>	→ Seleccionar la provincia
C, País (ISO 3166) *	CU	→ CU por defecto (Código de Cuba)

Atributos del nombre alternativo del sujeto

Nombre DNS	<input type="text"/>	→ Especificar como nombre alternativo el Nombre DNS
------------	----------------------	---

Para **Certificados de Canales de Comunicación (VPN)** sale la siguiente pantalla:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD FINAL

Atributos DN del sujeto

CN, Nombre y apellidos *	<input type="text"/>	→ Especificar Nombre común del canal a proteger
OU, unidad organizativa *	<input type="text"/>	→ Seleccionar la Unidad Organizativa
O, Organización *	<input type="text"/>	→ Seleccionar la Organización
L, Localidad	<input type="text"/>	→ Seleccionar el municipio
ST, Provincia *	<input type="text"/>	→ Seleccionar la provincia
C, País (ISO 3166) *	CU	→ CU por defecto (Código de Cuba)

Atributos del nombre alternativo del sujeto

Nombre DNS	<input type="text"/>	→ Especificar como nombre alternativo el Nombre DNS
Dirección IP	<input type="text"/>	→ Especificar Dirección IP

4. Al concluir de llenar los datos de entidad final, se le solicitarán las **Credenciales de usuario**, aquí debe especificar un usuario y contraseña o código de inscripción, que usted conformará, es la misma con la que deberá autenticarse posteriormente para descargar su criptomaterial.

¡Importante! Este usuario y la **Contraseña o Código de inscripción**, también le permitirá instalar su certificado por lo que le recomendamos **memorizarlo, resguardarlo**, pues si lo olvida y ya está generado el criptomaterial no lo podrá descargar, y si ya lo descargó, no podrá instalarlo, lo que conlleva solicitar la revocación de ese certificado y contratar uno nuevo.

También debe **protegerlo** para garantizar que otras personas no puedan hacer uso de su criptomaterial, si este se viera comprometido.

PROPORCIONAR CREDENCIALES DE USUARIO

Nombre corto de usuario	<input type="text" value="Zenia"/>
Contraseña o código de inscripción	<input type="password" value="....."/>
Confirmar contraseña o el código de inscripción	<input type="password" value="....."/>
Correo electrónico	<input type="text" value="zimeneses@tm.cupet.cu"/>

5. **Confirmar Registro**, en la siguiente pantalla debe verificar que los datos que aparecen son los correctos antes de confirmar registro.

CONFIRMAR REGISTRO

Nombre distinguido del emisor	CN=Autoridad de Certificación Tecnomática,OU=Cupet,O=Ministerio de Energía y Minas,L=Centro Habana,ST=La Habana,C=CU
Nombre distinguido del sujeto	UID=660555555555,CN=Zenia Meneses,T=Esp. Ciberseguridad,OU=Tecnomatica,O=CUPET-MINEM,ST=La Habana,C=CU
Especificación de clave pública	
Validez	2y
Uso de clave	Firma digital, Compromiso de contenido (no repudio), Cifrado de clave
Uso de clave extendido	Autenticación del cliente, Protección de correo electrónico, Firma de documentos de MS, Firma de Adobe PDF

Confirmar registro
Restablecer

Nombre distinguido del emisor se corresponden a los datos de nuestra Autoridad de Certificación que siempre serán los que se muestran en la imagen.

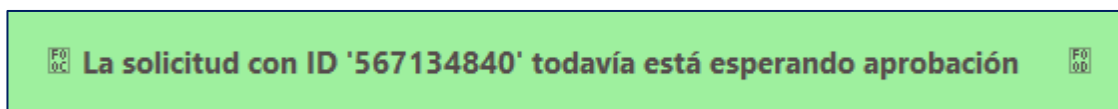
Nombre distinguido del sujeto se corresponden a los datos que proporcionó por usted en la Información de la Entidad Final.

Validez Tiempo de vigencia del certificado que generalmente es de 1 o 2 años, según lo contrató su empresa.

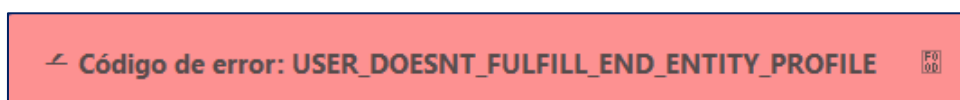
Uso de Clave Depende del tipo de certificado, que además de los que se especifican en la imagen puede haber otros como: Acuerdos de Clave, Cifrado de datos, etc.

Uso de Clave extendido Otros usos que igualmente están relacionados al tipo de certificado, que además de los que se especifican en la imagen pueden ser: Autenticación de Servidor, Firma de Código, etc.

Para culminar, oprimir el botón azul de **Confirmar registro**, si al primer clic no responde, volver a darle. Si todo salió bien, en el extremo superior derecho se mostrará un mensaje de color verde como se muestra en la figura, e inmediatamente vuelve a la **pantalla inicial** con los datos en blanco, como muestra de que fueron aceptados sus datos.



Si, por el contrario, algún dato no fue aceptado por algún error el mensaje que emite es de color rojo por lo que debe revisar y corregirlo, en este caso no sale de la pantalla.



Si deja en blanco algún dato que es obligatorio (Marcados con *) no emite mensaje, pero se posiciona en el campo vacío y lo señala como se muestra en la figura.

<p>CI, Identificador único *</p>	<input type="text" value="66042318899"/>
<p>CN, Nombre y apellidos *</p>	<input type="text"/>

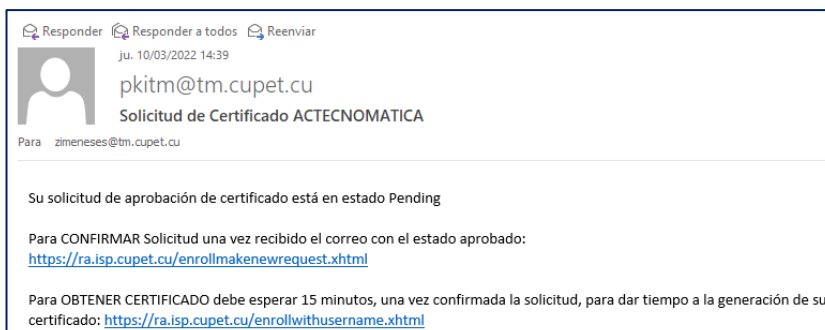
El valor es obligatorio

6. Una vez registrada su solicitud, recibirá en su correo un mensaje de la Autoridad de Registro, informándole el estado de su solicitud, en este caso **Pending** (Pendiente).



Tecnomática

**GENERACIÓN DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DIGITAL
EN LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE ACTECNOMATICA**

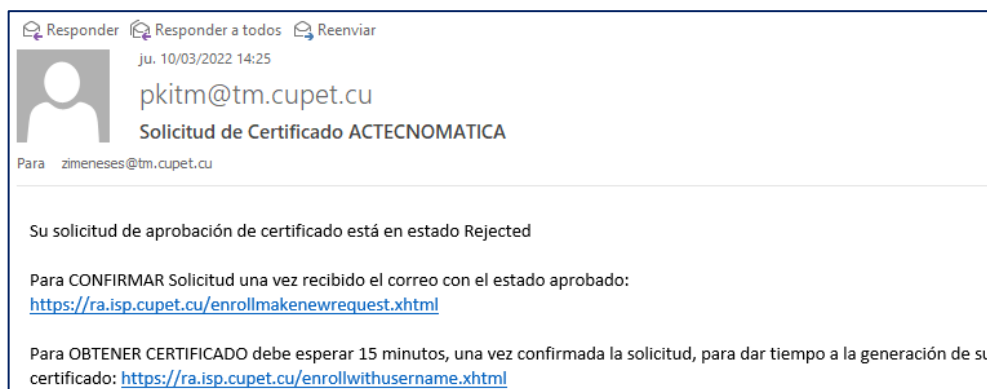


Este mensaje es solo para que usted conozca que la solicitud está siendo procesada, si entra al siguiente paso para **Confirmar Solicitud**, al autenticarse le dará un error como este:

← La entidad final con el nombre 'zenia' no existe, el estado era incorrecto o el código de inscripción era incorrecto

Cuando la Autoridad de Registro revise su solicitud, si **no es aprobada** por presentar algún error en sus datos o no aparecer en el servicio contratado, le enviará un mensaje a su correo cuyo estado dirá **Rejected** (Rechazado) como se muestra en la figura.

Tampoco le permitirá entrar a los links que aparecen en el mensaje, debe contactar con el Representante de su empresa para que indague en las causas de este rechazo.



Si la Autoridad de Registro lo **aprueba**, entonces recibirá un mensaje a su correo informándole que fue **Approved** (Aprobado) y puede dar clic en el primer Link del mensaje para continuar con el siguiente paso que sería **Confirmar Solicitud**.




Tecnomática

GENERACIÓN DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DIGITAL EN LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE ACTECNOMATICA



Responder Responder a todos Reenviar

ju. 10/03/2022 15:21

 pkitm@tm.cupet.cu
Solicitud de Certificado ACTECNOMATICA

Para zimeneses@tm.cupet.cu

Su solicitud de aprobación de certificado está en estado Partition approved

Para CONFIRMAR Solicitud una vez recibido el correo con el estado aprobado:
<https://ra.isp.cupet.cu/enrollmakenewrequest.xhtml>

Para OBTENER CERTIFICADO debe esperar 15 minutos, una vez confirmada la solicitud, para dar tiempo a la generación de su certificado: <https://ra.isp.cupet.cu/enrollwithusername.xhtml>

7. Hacer Solicitud, aquí debe autenticarse con el **usuario** y la **Contraseña** o **Código de inscripción** que proporcionó en las Credenciales de Usuario durante su solicitud y dar clic en el botón azul, Comprobar.



ACTECNOMATICA
Entidad Prestadora de Servicios Criptográficos de Certificación
Informática, Automática y Comunicaciones CUPET
pkitm@tm.cupet.cu

Hacer una solicitud

PROPORCIONAR CREDENCIALES DE USUARIO

Nombre de usuario

Código de inscripción

Autoridad de Registro
Tecnomática 2022
Cupet
UNIÓN
CubaPetróleo
CUBA

Si se autentica correctamente en la siguiente pantalla sale el algoritmo de la clave solo como información. Debe dar clic en el botón **Confirmar registro**.



ACTECNOMATICA
Entidad Prestadora de Servicios Criptográficos de Certificación
Informática, Automática y Comunicaciones CUPET
pkitm@tm.cupet.cu

Hacer una solicitud

SELECCIONAR ALGORITMO CLAVE

Algoritmo clave

CONFIRMAR REGISTRO

Autoridad de Registro
Tecnomática 2022
Cupet
UNIÓN
CubaPetróleo
CUBA

Inmediatamente le saldrá en el extremo superior derecho el siguiente mensaje:

[F0]
[F0]
La solicitud de certificado fue aceptada con éxito!

Ahora debe **esperar aproximadamente 30 minutos** para dar tiempo a que la Autoridad de Certificación realice el proceso de generación de su Certificado. Si lo hace antes y aun no se ha generado el certificado le saldrá el mensaje de error:



⚡
[F0]
La solicitud del usuario zenia no se procesó o falló

8. Obtener Certificado Vencido ese tiempo puede entrar en la Autoridad de Registro a obtener su certificado, también puede entrar dando clic en el segundo Link que se encuentra en los mensajes que ha recibido de ella.



A continuación, dar clic en el botón **Comprobar** y se descargará automáticamente el criptomaterial como un contenedor en formato **p12**, nombrado con el **CN, Nombre Común** que proporcionó en la información de la Entidad final.



 <p>Tecnomática</p>	<p>GENERACIÓN DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DIGITAL EN LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE ACTECNOMATICA</p>	
--	---	---

Culminado este proceso le recomendamos leer los instructivos que se encuentran en la sección de **Ayuda** de nuestro sitio <https://actecnomatica.cupet.cu/> que le guiarán en el proceso de instalación de su certificado y en la configuración de las diferentes aplicaciones que le permitirán utilizarlo.

Encontrará una relación de instructivos en el orden que deben ejecutarse, la cual se irán actualizando según necesidades de nuestros usuarios. Hasta este momento tenemos publicados:

Generación de solicitud de Certificado digital en ACTECNOMATICA

[01 Instalación del Certificado de Firma Digital en la PC](#)

[02 Configuración del Servicio de Estampado de Tiempo en Foxit Reader](#)

[03 Configuración de Jerarquía de Confianza, ACTECNOMATICA en Foxit Reader](#)

[04 Como Firmar y validar documentos digitales en Foxit Reader](#)

Además, lo invitamos a ver en **Preguntas frecuentes** de nuestro sitio donde encontrará temas interesantes, relacionados con la certificación digital.

IMPORTANTE

Compromiso individual con este certificado

Usted debe saber que el uso de los Certificados de Firma Digital de la Autoridad de Certificación ACTECNOMATICA los compromete a:

- **Aceptar** como válidos los certificados emitidos por la Autoridad Certificación TECNOMATICA acreditada y reconocida como entidad subordinada de la Autoridad de Certificación del Servicio Central Cifrado de la República de Cuba.
- Recordar y proteger la contraseña generada por usted, durante el proceso de solicitud del certificado digital, para evitar suplantación de identidad y posible olvido.
- Utilizar los Certificados según los propósitos, declarados en los usos de cada uno.
- Tramitar inmediatamente a través de mi Representante y de la Autoridad de Registro, por el correo pkitm@tm.cupet.cu, la revocación del certificado de firma digital ante cualquier situación que pueda comprometer la integridad del mismo.
- Verificar la veracidad de los datos contenidos en cualquier certificado digital desde el mismo instante en que este se recibe.
- Aceptar como de confianza los certificados emitidos por las Autoridades de certificación acreditadas y subordinadas de la Autoridad de Certificación del Servicio Central Cifrado de la República de Cuba.

